



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

RESOLUCION DE ALCALDIA N°385-2011-A/MDP

Pangoa, 27 de abril del 2011

VISTO: el Informe N° 001-2011-SG.DD.SSYSS.MM/MDP, exp. 34, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social, sobre apoyo económico, por salud al Sr. Juan Crispin Contreras Azorza, en atención a la Solicitud, exp. 061.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Solicitud, exp. 061 presentado por Juan Crispin Votreras Azorza, solicita apoyo por salud, de acuerdo a la hoja de referencia debe ser atendido en el Hospital 02 de Mayo – Lima; y con Informe N° 001-2011-SG.DD.SSYSS.MM/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Social, opina favorable el apoyo económico al Sr. Juan Crispin Contreras Azorza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 200.00 nuevos soles, a nombre de JUAN CRISPIN CONTRERAS AZORZA, para subvencionar gastos de su tratamiento médico.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 09 RDR., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Ppto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





"AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHU PICCHU PARA EL MUNDO"

A : Lic. Juan Gonzales Díaz
GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Marco Antonio Quispe Rojas
SUB GERENTE DE DD.SS. Y SS.MM.

ASUNTO : INFORME DE EVALUACIÓN SOCIO ECONOMICA DEL EXP.Nº 0610RA

FECHA : Pangoa; 11 de Enero 2011

Por intermedio del presente, informo que es correspondiente a la constatación y verificación con la asistenta social del hospital san Martin de Pangoa que realizó la evaluación económica y social del señor JUAN CRISPIN CONTRARAS AZORZA con DNI:21004775 de 43 años domiciliado 28 de julio s/n jurisdicción san Martin de Pangoa, por lo cual adjunto el informe socio económico y social en donde se constata la necesidad de el apoyo necesario para el mencionado señor por lo cual en coordinación con presupuesto y SG: DD.SS.se sugiere apoyar con la suma de trescientos cincuenta (s/350.00)nuevo soles para cubrir en parte los gastos requeridos necesarios.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines

Atentamente

PROVEIDO N° _____ 2011-SGPTO

PAGE A: _____

REFER.: _____

PARA: _____

NÚMERO FOLIOS
[] []

CIPALIDAD SUB-GER.



Sr. Marco A. QUISPE ROJAS
SUB GERENTE DE D.S. SS.MM.



PROVEIDO

PASE A: *pp y pto*

PARA: *atención*

i-june

FECHA: *12-01-2009*

VERIFICADO

GERENTE

MANICHO

Lic. Reyna Capani Condori
 TRABAJADORA SOCIAL
 CTSP 7487

Pangoa 05 de enero del 2011

El paciente que requiere su tratamiento de urgencia por lo cual manifiesto por lo se le expide dicho documento para los fines que crea conveniente ya que no cuentan con los recursos económicos se encuentra en situación de pobreza. Motivo por el cual hasta la fecha esta empeorando su salud adjunto ficha de estudio socioeconómico y social que se realizó al paciente del cual ya se tiene conocimiento en el HOSPITAL DE SAN MARTIN DE PANGO, al igual que al área de servicio social.

la capital

abandonarlo a sus hijos y su preocupación por ellos requiere tratamientos especializados en trabaja en la chacra EN LO QUE PUEDE cuando esta bien por lo que descuida y teme no le permite trabajar y teme que se este agravando puesto que para atender a sus hijos diagnostico cefalea mg orgánica, que tiene que ser tratado por un especialista de neurología no cuentan con empleo fijo porque su estado de salud (dolor de cabeza permanente) pobreza, hacinamiento, Padre abandonado con dos hijos y es víctima de la violencia social y san Martín de Pango, Satipo, Junín donde la recurrente se encuentra en situación social del señor Juan Crispín Contreras Azorza 43 años domiciliado 28 de julio s/n jurisdicción a la constatación y verificación del domicilio para poder realiza la evaluación socioeconómica y ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO Y EVALUACION SOCIAL: El caso es correspondiente

CONTRERAS AZORZA DNI 21004775

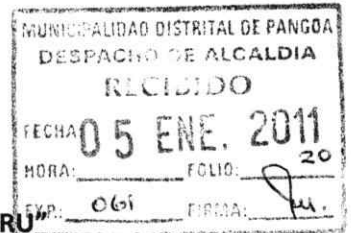
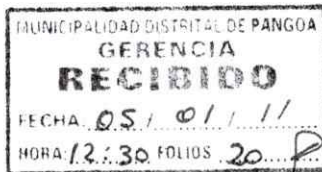
ASUNTO : INFORME SOCIO ECONOMICO Y SOCIAL DE CASO SOCIAL JUAN CRISPIN

TRABAJADORA SOCIAL

DE : LIC.CAPANI CONDORI REYNA

INFORME DE CASO SOCIAL Nº12-HSMP-SS-2011

AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



224

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

SOLICITO : APOYO ECONOMICO POR MOTIVO
DE SALUDMUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIOSEÑOR : PROF. JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

05 ENE. 2011

Exp. N°: 061 Fecha: 20
10 nro Firma

Yo, JUAN CRISPIN CONTRERAS AZORZA, identificado con DNI N° 21004775 domiciliado en la calle 28 de julio s/n San Martin de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, siendo una familia de escasos recursos económicos y careciendo una enfermedad muy costosa, conocedor de su gran espíritu de colaborador, acudo a su digno despacho a fin de solicitarle su apoyo económico la suma de s/. 1,500.00 (mil quinientos nuevo soles) y de esta manera poder costear mis gastos de operación en el Hospital 02 de mayo, seguro de ser merecedor de su valioso apoyo agradezco infinitamente su colaboración, rogando a nuestro divino creador los bendiga en su gestión y su trabajo.

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 03 de enero del 2011.

PROVEIDO

PASE A: S. G. Desarrollo Social
PARA: Evaluación e
Infring.

FECHA: 05 ENE. 2011

JUAN CRISPIN CONTRERAS AZORZA
DNI N° 21004775

DESARROLLO SOCIAL

PASE A:...

FECHA:...

RECIBIDO

